

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
No. 127/2024.
26 DE JULIO DEL 2024.**

EN LA CIUDAD DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DEL 2024; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES", DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. RAFAEL MADRIGAL ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. MA. GUADALUPE RAMOS RAMOS, LIC. MARCO ANTONIO ÁVILA MENDOZA, ING. FÁTIMA LÓPEZ RAMOS, C. ALEJANDRO RAMÍREZ MENDOZA, PROFRA. ELSA MATILDE WALLE FARIAS, C. LEONARDO VALDOVINOS ZEPEDA, C. MARÍA LETICIA SÁNCHEZ MADRIGAL, LIC. J. JESÚS MARTÍNEZ SANTANA, LIC. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR.
3. SOLICITUD POR PARTE DEL C. JOSE DE JESÚS GARIBAY RIVERA, ENCARGADO DE MAQUINARIA DE EST H. AYUNTAMIENTO.
4. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia estando todos presentes y habiendo un quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- La secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Guadalupe Anay Ochoa Bejarano, procede a dar lectura al Acta anterior No. 126/2024, de fecha 25 de julio del 2024, la cual se aprueba por unanimidad por los que en ella participaron y la firman. -----

PUNTO No. 3.- SOLICITUD POR PARTE DEL C. JOSE DE JESÚS GARIBAY RIVERA, ENCARGADO DE MAQUINARIA DE EST H. AYUNTAMIENTO. Para el desarrollo del presente punto, la Lic. Guadalupe Anay Ochoa Bejarano, secretaria del H. Ayuntamiento, le cede la palabra al c. José de Jesús, quien días atrás había solicitado un espacio en cabildo para presentar ante el H. Cabildo un resumen médico derivado de un accidente que sufrió el paso 15 de septiembre del 2023 al estar laborando, en donde le cayó en la mano un camión, quedando prensado entre los muelles y el eje, lo que genera una lesión traumática de la mano con pérdida de la piel y múltiples fracturas, así como, lesiones musculotendinosas por aplastamiento de la misma, debido a todo lo antes mencionado, actualmente se encuentra en evolución, con fractura consolidada de metacarpiano y con la falange con un grado de consolidación del 80 por ciento, solicitando a este Cabildo una indemnización por la limitación funcional importante, generada por la secuela del mecanismo de lesión que sufrió, considerando el oficio de mecánico que desempeña y la imposibilidad de realizar las actividades propias de dicho oficio. ---

Ma. Guadalupe Ramos R
Fatima Lopez Ramos
S. Ivan B
Ma Leticia S
ALEJANDRO R-R
MAYANZO V-R
Manuel Medica

Hoja No. 2, Acta No. 127/2024.

Así como, las secuelas funcionales de la mano al no poder realizar pinza para movimientos finos e incluso la limitación que presenta para realizar movimientos de presión con la mano, el Honorable Cabildo autoriza una indemnización para el C. José de Jesús Garibay Rivera, en cargo de maquinaria de este H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) se anexa resumen médico.

Fatima Lopez Ramos
Sylvia B.
Ma. Leticia S.

PUNTO No. 4.- ASUNTOS GENERALES.

1.- El Cabildo de este H. ayuntamiento en base al apoyo recibido y a las actividades desarrolladas durante este trienio, autoriza por unanimidad un bono final por la cantidad de \$50, 000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada uno de los integrantes del H. Cabildo (presidenta, síndico y los 10 regidores), así como, a los titulares de la secretaría municipal, contraloría municipal, tesorería municipal y obras públicas de esta H. ayuntamiento, todo en reconocimiento al desempeño y responsabilidad con que se condujeron durante esta administración, siendo un total de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) lo autorizado en esta presente sesión.

ALEJANDRO PEREZ J.

Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:40 doce horas y cuarenta minutos del mismo día propuesta.

C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN.
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. RAFAEL MADRIGAL ÁLVAREZ.
SINDICO MUNICIPAL

LIC. GUADALUPE ANAY OCHOA BEJARANO.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES

C. MA. GUADALUPE RAMOS RAMOS.
REGIDORA

LIC. MARCO ANTONIO AVILA MENDOZA.
REGIDOR

Ma. Guadalupe Ramos R



Hoja No. 3, Acta No. 127/2024.

Leonardo v2
C. LEONARDO VALDOVINOS ZEPEDA.
REGIDOR

Alejandro Am
C. ALEJANDRO RAMÍREZ MENDOZA.
REGIDOR

Elsa Matilde Walle Farias
PROFRA. ELSA MATILDE WALLE FARIAS.
REGIDORA

Fatima Lopez Ramos
ING. FÁTIMA LÓPEZ RAMOS.
REGIDORA

Ma Leticia S.
C. MARÍA LETICIA SÁNCHEZ MADRIGAL.
REGIDORA

J. Jesús Martínez Santana
LIC. J. JESÚS MARTÍNEZ SANTANA.
REGIDOR

Alberto Ricardo Ramírez Martínez
LIC. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR

Salvador Iván Torres Barahona
LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA
REGIDOR

Mo. Guadalupe Ramos R
Ramón Madrigal